



122
5046
6084

REPUBLICA de PANAMA
* TIPORE NACIONAL *



3002:00

REPUBLICA DE PANAMA 01 12 P.B. 1102

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 599645

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

// VAQUPAZO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 50575

QUE LA SOCIEDAD :

WCP INTERNATIONAL INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 422550 DOC. 387589 DESDE EL
DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) ROBERTO GUARDIA RABELL
- (2) ALEXIS CARLES BARRAZA

QUE SUS DIRECTORES SON:

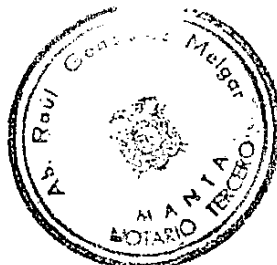
- 1) MONICA AGUILERA PALMA
- 2) JAIR GUARDIA
- 3) MARIBEL MENDOZA DE COLLADO
- 4) CARLOS CANACHO GARAY

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: MONICA AGUILERA PALMA
TESORERO	: JAIR GUARDIA
SECRETARIO	: MARIBEL MENDOZA DE COLLADO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y DURANTE SU AUSENCIA LA TENDRA EL SECRETARIO O LA
PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE A TALES EFECTOS.



NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original

01 FEB 2012

EL NOTARIO

Raul Gonzalez Melgar

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: GUARDIA & GUARDIA

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECISIETE DE ENERO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 05:28:07 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 50575
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 006297
FECHA: Martes 17, Enero DE 2012
// VAQUA20 //

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA R.
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada*

3 quien actua en calidad *certificadora*

4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 20 JAN

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 4570

9 Sello/timbre: 10 Firma *W. F. M. A. E.*

2

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE. Que la presente fotocopia
es igual a su original.

01 FEB 2012

Raúl González Melgosa

153
5046
6077

REPUBLICA de PANAMA
• TIMBRE NACIONAL •



2000.10

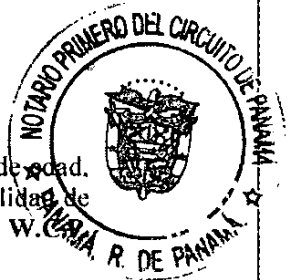
P.B. 1102

GUARDIA & GUARDIA

Abogados* Attorneys at Law

CERTIFICACION

Por este medio. Yo, ROBERTO I. GUARDIA R., varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, con cedula de identidad personal no. 8-243-426, en calidad de Agente Residente de la sociedad de nacionalidad panameña W.C.P. INTERNATIONAL INC., certifico lo siguiente:



PRIMERO: Que la sociedad de nacionalidad panameña W.C.P. INTERNATIONAL INC., fue constituida mediante la Escritura Pública No.11,770 del 9 de septiembre del 2002, y fue inscrita en el Registro Publico a la ficha 422550, Documento 387589, desde el 10 de Septiembre del 2002.

SEGUNDO: Que actualmente los socios de la sociedad Panameña W.C.P. INTERNATIONAL INC., los siguientes:

- 1) **CATALINA GARCES SANCHEZ**, mujer, Ecuatoriana, casada, con domicilio en la Urbanización entre Lagos, Lago tres Villa 33 en la vía Samborondom. Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, Ecuador.
- 2) **WILLIAM WOOD MARTINEZ**, varón, Ecuatoriano, casado, con domicilio en la Ciudadela Manta Beach, Cantón Manta, Provincia de Manabí, Ecuador.
- 3) **SHARHEY OVERSEAS CORP.**, sociedad anónima panameña, que fue constituida el día 10 de Diciembre del 2008 e inscrita el día 12 de Diciembre del mismo año, con domicilio en Avenida Samuel Lewis y calle 58 Obarrio. Edificio ADR Technologies, piso 7, oficina 7-A.

TERCERA: Que actualmente el socio tenedor de las acciones de la sociedad anónima Panameña **SHARHEY OVERSEAS CORP.**, con un valor nominal de **CIEN DOLARES (US\$100,00)** cada una y que las mismas representan el **CIEN POR CIENTO** del capital social emitido y autorizado, es el señor **JONATHAN BREED PHILBRICK**, varón, Estadounidense, casado, con domicilio en la Ciudad de Daltona 57 Street en el Estado de La Florida de los Estados Unidos de Norteamérica.

A fin de que conste donde ello sea necesario, expido este documento hoy, 25 de Enero del dos mil doce (2012).

Atentamente,

Roberto I. Guardia R.

Agente Residente



Yo, Lcdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734.

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmo(firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

PANAMA,

Testigo

Testigo

Lcdo. LUIS FRAIZ DOCABO
Notario Público Primero

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
COY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original.

01 FEB 2012

126
5006
6093

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

009.90

APOSTILLE

20 01 12

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y este revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 En Panamá

6 el día 20 JAN

2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

4505

9 Sello/timbre 2 10 Firma

[Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

